

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 14 de marzo de 2012, de la Dirección General de Tecnologías para Hacienda y la Administración Electrónica, por la que se hace pública la formalización del contrato de servicio que se indica.

De conformidad con el artículo 154.2 Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Consejería de Hacienda y Administración Pública hace pública la formalización del contrato del servicio que se indica:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Hacienda y Administración Pública.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Número de expediente: SGT115/11TIC.

d) Código CPV: 72422000-4.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicio.

b) Descripción del objeto: Servicios de gestión de portales y aplicaciones web mediante la constitución de un Centro de Gestión en la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: DOUE 2011/S 202-328974, de 20.10.2011, BOE núm. 265, de 3.11.2011 y BOJA núm. 212, de 28.10.2011.

3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total (IVA excluido): Setecientos treinta y dos mil seiscientos veintisiete euros (732.627,00 €); a esta cantidad le corresponde un IVA de ciento treinta y un mil ochocientos setenta y dos euros con ochenta y seis céntimos (131.872,86 €); por lo que el importe total IVA incluido asciende a la cantidad de ochocientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos noventa y nueve euros con ochenta y seis céntimos (864.499,86 €).

5. Formalización.

a) Fecha de adjudicación: 16 de febrero de 2012.

b) Fecha de formalización: 14 de marzo de 2012.

c) Contratista: U.T.E. Everis Spain, S.L.U./Emergya, S.C.A.

d) Nacionalidad: Española.

e) Importe de adjudicación:

Importe total (IVA excluido): Quinientos treinta y cuatro mil ochocientos diecisiete euros con setenta y un céntimos (534.817,71 €), IVA excluido; a esta cantidad le corresponde un IVA de noventa y seis mil doscientos sesenta y siete euros con diecinueve céntimos (96.267,19 €); por lo que el importe total IVA incluido asciende a la cantidad de seiscientos treinta y un mil ochenta y cuatro euros con noventa céntimos (631.084,90 €).

Sevilla, 14 de marzo de 2012.- El Director General, José Antonio Cobeña Fernández.